



Los efectos de la pandemia COVID-19: mucho más que un problema de salud.

El presente informe da cuenta de la consulta **¿Cómo impactan las medidas de aislamiento social en los cuerpos de mujeres, lesbianas y trans en Córdoba?** impulsada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a través del Programa Feminismo, Sexualidades y Derechos y la Comisión Géneros y Disidencias del Consejo Social conformada por CISCOSA - Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, Las Alicia Córdoba Capital- PS, SeAP y Católicas por el Derecho a Decidir Argentina. La consulta tuvo como objetivo indagar sobre los efectos de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio respecto a la situación económica y laboral, preocupaciones, tareas de cuidado, anticoncepción y violencias de género. Se propuso, al mismo tiempo, contar con información que orienten demandas y propuestas para las autoridades locales. **Compartimos aquí las primeras lecturas.**

¿Quiénes respondieron?

436 personas respondieron en una primera etapa a la consulta que lanzamos el 1/4/20. El 80% de las respuestas fue de personas jóvenes (56% entre 15 y 25 años) y de mediana edad (34% entre 26 y 45 años) quienes más facilidad y acceso tienen a la información digital, y al tipo de formato en el que se difundió la consulta.

Un 85% de estas respuestas fue de personas que se identifican con la categoría mujer.

Un 15% de personas se identifican como lesbianas, trans, no binarias, bisexuales u otras.

Las respuestas llegaron de varias ciudades y comunas del territorio provincial, más de 40 localidades entre las que se destacan Córdoba capital, Río Cuarto, Alta Gracia, Villa del Soto, Cruz del Eje, San Francisco y La Calea, mostrándonos problemáticas comunes pero también con particularidades según las distintas regiones.

Además de la información obtenida a través de un formulario, nos contactamos telefónicamente o por redes sociales con las personas que plantearon que les gustaría ampliar la información que brindaron, así como quienes solicitaron apoyo o acompañamiento frente algunas situaciones específicas. Los aportes de estas personas forman parte del presente informe.

Situación económica y laboral

Antes de las medidas de aislamiento obligatorio casi un tercio de las personas que respondieron la consulta se desempeñaba en el mercado informal de trabajo (changas, ferias, trabajos por hora, trabajo sexual) o como monotributista en las categorías más bajas. Asimismo un poco más del 10% de las respuestas es de personas que se encontraban desempleadas o desarrollando exclusivamente tareas de trabajo no remunerado en sus hogares.

El 50% de las personas que respondieron, sostienen que continúan trabajando desde sus casas, o bien que no están trabajando pero siguen manteniendo sus ingresos. Son quienes trabajan en relación de dependencia o como independientes pero con seguridad social.

La otra mitad, aproximadamente, ha visto reducido sus ingresos, o bien no está teniendo ningún ingreso desde que se implementaron las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

La subsistencia diaria implica el despliegue de estrategias múltiples, como la de pedir

prestado o endeudarse con tarjetas que no se sabe cómo se pagarán más adelante, el dejar de pagar algunos servicios o privilegiar la compra de alimentos por sobre otros bienes -a veces también necesarios-. El apoyo de familiares/amigxs y de organizaciones sociales se menciona también como parte de esta estrategias.

Algunas personas mencionan también, que si bien no se encuentran desarrollando actividades exceptuadas por las medidas de aislamiento, salen a trabajar ya que no cuentan con otras posibilidades para garantizar la comida diaria.

Tareas de cuidado

La mitad de las personas que respondieron la consulta está a cargo de niñxs u otras personas dependientes, y, aunque con dificultades en algunos casos, estaban pudiendo resolver las tareas de cuidado, ya sea solas o con apoyo de otras personas (amigxs, familiares, vecinxs) u organizaciones sociales.

Quienes se encuentran en una situación más vulnerable, son las personas que están afrontando solas estas tareas de cuidado de otrxs. Esto ya que no sólo afrontan solas estas tareas, sino que también se encuentran dentro del grupo de quienes vieron reducidos drásticamente sus ingresos por trabajar en el mercado informal. Son estas, quienes, al mismo tiempo respondieron **“estoy desbordada”**, refiriendo a sobrecargas, cansancios, y angustia por no contar con otros apoyos para resolver estas tareas. Preocupa en particular que sabemos que esta situación se va agravando con el paso de los días.

Principales urgencias y preocupaciones en estos días

Las preocupaciones mencionadas más frecuentemente por las personas que contestaron son:

- **cómo garantizar la comida diaria**
- **no poder ayudar a familiares y amigxs que viven lejos**
- **las situaciones de violencia en la calle/el barrio.**

La mayoría de estas preocupaciones se presenta junto con otras, en una articulación compleja. Quienes contestaron que les preocupa cómo garantizar la comida diaria, en un alto porcentaje respondieron también que les preocupa cómo acompañar a lxs niñxs con las actividades de la escuela, y no saber qué hacer con lxs niñxs. Las sobrecarga, el encierro a veces en lugares pequeños, las dificultades de acceso a internet, y las limitaciones para acompañar los procesos de aprendizaje de lxs niñxs fueron mencionados en la consulta.

Otras situaciones relatadas por quienes están preocupadxs por cómo garantizar la

comida dan cuenta de condiciones de vulnerabilidad que se complejizan en este contexto: las dificultades para conseguir dónde vivir frente al término de un contrato de alquiler, la incertidumbre sobre el régimen de visita de niñxs de padres separadxs y las cuotas alimentarias, la preocupación por un embarazo avanzado y las condiciones en las que podrá desarrollarse el parto en el marco de la pandemia.

Las situaciones de violencia en la calle o en el barrio hacen referencia al abuso policial y las detenciones arbitrarias como ejemplos concretos. Esta preocupación es mencionada por el 30% de las personas que respondieron, refiriendo a situaciones que vivieron o bien fueron vividas por otrxs, como malos tratos y abusos por parte de la policía de la Provincia de Córdoba. Asimismo se comparten situaciones de detenciones arbitrarias por la circulación sin un certificado que lo autorice, en circunstancias que no lo requieren, como en las salidas para hacer compras en negocios de proximidad. Otras situaciones que se mencionan como preocupación en este punto son las actitudes discriminatorias entre vecinos -por miedo al contagio, por desconfianza, por desconocimiento de las condiciones particulares en las que se encuentran otras personas y que condicionan su vida cotidiana-. Interesa resaltar aquí que algunas personas mencionan haber recibido amenazas y malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad, al recurrir a negocios de proximidad con lxs niñxs por no tener con quien dejarlxs.

Otras preocupaciones mencionadas por muchas personas que contestaron la consulta son las situaciones violencia contra mujeres y niñas, como algo que se profundiza en estas condiciones, la incertidumbre sobre el futuro del país y las consecuencias económicas y laborales de las medidas de aislamiento, y el miedo al contagio (contagiar a otrxs/contagiarse cuando se sale a trabajar, que se contagien personas cercanas que son parte de los grupos de riesgo).

Las más jóvenes mencionan también preocupaciones por el estudio y las dificultades para continuar con las propuestas educativas virtuales cuando no se tienen las condiciones para sostenerlas, como la falta de computadoras y las limitaciones para el acceso a internet.

Situación de trans, travestis, lesbianas, no binaries

Las personas trans, lesbianas y no binaries manifiestan especial preocupación por maltratos en el ámbito familiar. La “expulsión” del hogar es manifestada como realidad recurrente para esta población, que lxs ubica en condiciones de extrema vulnerabilidad, profundizando en este contexto.

Las personas trans, travestis, lesbianas y no binaries dan cuenta de las siguientes situaciones:

Por una parte, las referidas a las problemáticas habitacionales, relacionadas con las dificultades económicas para sostener los costos de alquiler, o bien frente a los desalojos o expulsiones de sus viviendas por parte de sus familias o por la convivencia con personas violentas. La situación habitacional precaria o irregular favorece también a la debilidad de sus redes de apoyo, tan necesarias por estos días.

Por otra parte, el trabajo informal fue otras de las preocupaciones de esta población con un altísimo porcentaje de personas subsistiendo a través del mismo, el más afectado por las medidas de aislamiento preventivo. **Más del 70% de las personas trans, lesbianas y no binarias que contestaron la consulta respondieron que no están teniendo ingresos o que están saliendo a trabajar por necesidad.** Esto se agudiza cuando tienen a cargo a otras personas, como hijxs u otros familiares.

Las situaciones de violencia urbana, en el barrio y en la calle son otras de las preocupaciones más frecuentes de esta población.

La organización **Casa de Varones Trans Córdoba** informa también que otra de las dificultades es el acceso al derecho a la salud de la población trans, que en especial se vincula con la dificultad para acceder a medicación y tratamientos hormonales, además de la suspensión de cirugías programadas. A esto se suman las complicaciones derivadas por la falta de continuidad en tratamientos por patologías y/o necesidades especiales por discapacidad o diversidad funcional.

En este contexto, es de fundamental importancia el acompañamiento que realizan las diferentes organizaciones, como **ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales Transgéneros de Argentina)** y **AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas)**.

Cabe destacar la situación de discriminación que en muchas ocasiones tienen que atravesar las personas trans, travestis o no binarias cuando recurren a las instituciones buscando acompañamiento y/o asistencia. En particular queremos resaltar aquí las situaciones de violencia institucional vividas por una joven trans de un pueblo del interior de la provincia, por parte de las instituciones judiciales, de salud y de desarrollo social, con quien nos contactamos a través de la consulta. Aún luego de 8 años de aprobada la Ley de Identidad de género en nuestro país, persisten los obstáculos para el reconocimiento de derechos, aún los más básicos como el respeto al nombre y la identidad autopercebidas. La cercanía de las relaciones interpersonales en estas comunidades pequeñas, lejos de generar confianza, operan con mecanismos de discriminación, agravándose la situación cuando proviene de efectores de políticas públicas, a cargo de garantizar derechos. Estos mecanismos, en lugar de acompañar o generar seguridad, expulsan y vulneran los derechos a las personas trans, travestis o no binarias.

Los derechos no reproductivos

De las 220 personas que en la consulta mencionan usar métodos anticonceptivos (MAC), un porcentaje importante manifestó tener dificultades para seguir utilizándolos.

La suba de precios o no poder comprarlos son los motivos más frecuentes de estas dificultades. La falta de información sobre si continúa o no la provisión de los mismos en los centros de salud, o la entrega irregular de los mismos en dichos lugares también fueron mencionados como dificultades.

Otra preocupación importante respecto a este tema, son los obstáculos para el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo. La Red de profesionales por el derecho a decidir junto a la Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito han reclamado al gobierno por las múltiples dificultades para el acceso a este derecho en la Provincia de Córdoba, agravado por la actual coyuntura. Se destacan la falta de formación del personal de salud, carencia de disponibilidad de medicamentos como misoprostol y calmantes, además de la escasa información pública al respecto (ver en <https://www.facebook.com/Campaabortolegal.cba/photos/pcb.3216443241733684/3216437918400883/?type=3&theater>).

Las violencias de género en época de aislamiento social preventivo y obligatorio

Respecto a situaciones de violencias de género, casi el 85% de quienes respondieron la consulta mencionaron contar con información sobre a dónde recurrir para consultar o pedir ayuda. Esto demuestra, al menos en la población que contesta la encuesta, que están funcionando las estrategias para dar a conocer los servicios/recursos existentes -institucionales y comunitarios- para abordar esta problemática.

16 personas responden estar viviendo algún tipo de violencia y otras 21 marcaron la opción de que no sabían si lo que estaban viviendo era una situación de violencia que debería preocuparles

115 personas, por otra parte, mencionan conocer a alguien que está viviendo algún tipo de violencia. Entendemos que esto no solo se debe a situaciones que pueden estar agravándose en las condiciones de aislamiento, sino también a una mayor preocupación social y menor tolerancia a la violencia de género. Frente a estas situaciones 54 personas mencionan haber podido acompañar/apoyar de distintas maneras, 17 mencionan haber intentado acercar recursos pero los mismos no han funcionado. Otras 28 mencionan no saben cómo acompañar en este contexto de aislamiento social, más allá de contar con información sobre adónde recurrir.

Algunas personas ampliaron la información acerca de sus preocupaciones o de las

situaciones de violencias de género que conocen en su entorno cercano. La mayoría se refiere a situaciones de violencia de género en el ámbito doméstico con parejas y ex-parejas. Generalmente son expresadas por amigas, vecinas o parientes, quienes manifiestan temor por la integridad psicofísica de mujeres e hijxs y en algunos casos consideran que corre el riesgo la vida de estas personas.

Otras situaciones que se mencionan son sospechas o certezas de abusos sexuales hacia personas menores de edad que están conviviendo con sus abusadores.

En estos casos, las redes parecen estar más activas y atentas, mientras que el accionar de las instituciones es irregular, sin lograr dar en todos los casos una respuesta certera, que garantice los derechos e integridad de las personas afectadas.

Preocupación por una amiga, pariente o vecina que no identifica la violencia en una relación

Como ya mencionamos, sabemos que por estos días el encierro puede profundizar las situaciones de violencia, que sabemos que son estructurales y persistentes. Al mismo tiempo, también nos encontramos con personas, organizaciones y colectivos que están más atentas frente a estas situaciones, con redes más articuladas entre sí, y con información/recursos a los cuales recurrir.

De las 115 personas que respondieron la consulta y manifestaron conocer a alguien que está atravesando situaciones de violencia, muchas plantearon su preocupación por amigas, parientes, vecinas que se encuentra en vínculos violentos pero que no los reconocen como tales. Este tipo de situaciones suele generar una sensación de impotencia en las personas que intentan ayudar o acompañar.

Es importante que quienes acompañan tengan información y puedan comprender los múltiples obstáculos que atraviesan quienes viven situaciones de violencias de género, incluso para identificarlas como tales. Esto ya que posiblemente se naturalizan ciertos modos de relación, o ya que por las condiciones objetivas (por ejemplo la ausencia de ingresos o de redes de contención) suele ser difícil pensar en alternativas. Quienes acompañan a otras personas son fundamentales aún más en estos tiempos, en los que sabemos que el encierro agudiza las dificultades y obstáculos que son parte de estas situaciones.

El aislamiento social agrava las situaciones de violencia:

El encierro se relata en algunas respuestas como favorecedor de situaciones de violencia, no sólo por la convivencia permanente en muchos casos en espacios reducidos, sino también por la dinámica familiar o de pareja, las ansiedades y los miedos.

En particular se menciona la sobrecarga en las tareas de cuidado como un factor que favorece situaciones de malos tratos, en especial hacia niñxs.

Por otra parte, se relatan situaciones de violencia económica ya sea por parte de parejas o exparejas, respecto al dinero destinado a la subsistencia, cada vez más escaso. Este es un motivo frecuente de manipulación y violencia hacia las mujeres.

Especial mención requiere situación de las mujeres que están a cargo de niñxs y las situaciones de violencia que viven respecto a los padres de los mismos, con quienes no conviven. La sobrecarga, la poca claridad de la información respecto a los regímenes de visita, las restricciones/omisiones o faltas de aportes respecto a las cuotas alimentarias u otros arreglos respecto al cuidado y la manutención de lxs niñxs profundizan las situaciones de vulnerabilidad en las cuales podrían encontrarse. En las interacciones realizadas por el equipo con quienes solicitaron ampliar las respuestas, como ya mencionamos, algunas personas mencionan como agravante el hecho de haber recibido amenazas, malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad, al recurrir a negocios de proximidad con lxs niñxs, por no tener con quien dejarlxs. Entendemos que algunas de las medidas gubernamentales planteadas en el marco del ASPO hay tenido como referencia la familia tradicional “nuclear”, invisibilizando las composiciones actuales y reales de las unidades de convivencia en la actualidad.

Las redes frente a las violencias:

El 90% de las personas que respondieron la consulta afirman tener información sobre adónde recurrir/consultar/solicitar ayuda frente a una situación de violencia, propia o ajena. Muchas hacen referencia a de qué manera están atentas, conteniendo, manteniendo lazos estrechos informando a otras mujeres. El mensaje fundamental que insiste es la necesidad de hacer saber a quien está pasando por estas situaciones es **“no estás sola”**.

Además de las violencia físicas, las situaciones de violencias que se identifican y se mencionan, son violencia, psicológica, económica, sexual, reconociéndose que hasta hace un tiempo atrás se consideraban “problemas de pareja”. Consideramos que este compromiso social ante la problemática aporta a su desnaturalización y al cambio cultural que necesitamos para modificar las estructuras patriarcales de nuestra sociedad.

Entre las estrategias para abordar y acompañar las situaciones de violencia, en la consulta se hace referencia a redes que se han activado durante las medidas de aislamiento preventivo. En particular el acompañamiento por parte de profesionales, a través de redes sociales u otras. A pesar del aislamiento, muchas profesionales sostienen, desde su compromiso con la problemática, los espacios de contención y realizan seguimientos ante situaciones de violencia.

Por su parte, las organizaciones políticas y sociales con base territorial en diferentes barrios de la ciudad de Córdoba venían realizando, antes de la emergencia sanitaria, acciones de prevención y atención ante violencias de género. Estas medidas se continúan en la actualidad, asumiendo diversas modalidades. Cabe destacar la relevancia de estas organizaciones para la contención y asistencia integral de las familias de sectores vulnerabilizados en sus derechos.

Las respuestas institucionales: obstáculos y dificultades para el acceso a servicios públicos de atención de violencia:

Tanto los recursos nacionales (Línea 144 y sus líneas de WhatsApp), como el 0800 y sus líneas de WhatsApp del Polo Integral de Atención a la Mujer en Situación de Violencia de la Provincia de Córdoba, son recursos conocidos por muchas de las personas que han contestado la consulta.

Sabemos por información que han difundido desde las instituciones responsables, que las consultas a estos servicios se han incrementado notablemente. Se ha difundido también información sobre femicidios que han sucedido durante estas semanas de aislamiento preventivo, siendo preocupante la cantidad y la crueldad de los mismos.

Según los datos que recabamos en la consulta, la accesibilidad y la calidad de la atención de estos servicios de abordaje de las violencias, parecen ser irregulares y escasos. Algunas personas han mencionado demoras en la atención del 0800, sobre todo en el turno noche. También se menciona como dificultad para el acceso a estos servicios la poca conectividad a señales telefónicas en muchas localidades del interior provincial, la falta de carga en los teléfonos para utilizar whatsapp -se prioriza la compra de víveres sobre la carga a los teléfonos-, las dificultades para consultar o pedir ayuda por teléfono al estar el agresor siempre presente en la casa.

Algunas personas han manifestado haber recibido atención rápida, efectiva y eficaz desde el 0800, con seguimientos atentos, cálidos y sostenidos. Sin embargo hay menciones también de intervenciones que parecen minimizar las situaciones por las que se consulta, de demoras en la atención que desalientan las consultas, de referencias -contrarreferencias entre equipos (que son rotativos, cada 6 horas) en dónde se corta la comunicación y el proceso. Por otra parte, también se relevaron dificultades ya sea por la intervención de la policía -maltratos, descreimiento, responsabilización de la víctima-, como también por parte de la justicia. Respecto a esto último, entendemos que los obstáculos, demoras y dificultades de la justicia para abordar con celeridad e integralidad estas situaciones se ve agravada en estas condiciones de emergencia sanitaria.

Con respecto a quienes han consultado al 144, se mencionan intervenciones irregulares. Mientras que en algunos casos se afirma haber tenido orientación clara -sobre todo de quienes consultan por otras personas-, en otros se plantea que la respuesta frente a una

consulta por una situación en el interior provincial ha sido “Desde acá no podemos hacer nada”.

Frente a estos obstáculos, llamamos la atención acerca de las prioridades que se establecen en la actualidad. Las respuestas oportunas ante situaciones que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, son fundamentales y prioritarias en este contexto.

Además de la información sobre los servicios disponibles, modalidad de atención y teléfonos a nivel local, es necesario que se cuente con todos los medios preventivos ante la violencia de género -medidas de restricción y efectivo control de su cumplimiento, tobilleras, botón antipánico, atención, contención y asesoramiento psicosocial y legal para personas afectadas y sus redes (familiares, amigxs). Es importante, a su vez, garantizar que los procesos judiciales puedan abordar la problemática integral y eficazmente, sin demoras excesivas o revictimizaciones. Por otra parte, existe la necesidad de garantizar el acompañamiento psicológico aún durante estas medidas de aislamiento, tanto para las mujeres víctimas como para lxs niñxs que han vivido violencias o han sido testigos de las mismas.

Impulsaron esta consulta:

